

## INDICE

A.- EXPOSICION DE MOTIVOS	1
B.- LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON TRINTE AL SIGLO XXI	2
C.- LA REFORMA ACADÉMICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR	3
I.- Filosofía	
II.- Objetivo	
III.- Perfil de Desempeño para Egresados	
D.- CAMBIOS ESTRUCTURALES	8
I.- Plan Operativo	
II.- Programas de Asignaturas	
III.- Métodos y Técnicas de Enseñanza	
IV.- Organización y Administración Escolar	
E.- PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA ACADÉMICA	24
I.- Capacitación del Personal Docente	
II.- Capacitación a Directores y Administradores	
III.- Adquisición de la Infraestructura	
IV.- Organización y Administración Escolar	
F.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE REFORMA ACADÉMICA	27

## A.- EXPOSICION DE MOTIVOS

El final del siglo XX se ha caracterizado por las profundas transformaciones de los pueblos en la manera de producir, consumir y compartir bienes y servicios, así como en la forma de pensar, actuar y de configurar nuevos estilos de vida. Estas transformaciones continuarán y trascenderán en el naciente tercer milenio.

**De lo anterior, se concluye que la Sociedad del siglo XXI, será el producto directo de estas transformaciones.**

Esto trae consigo exigencias y retos, pero a su vez, posibilidades para dirigir el cambio hacia la modernización que facilite un nuevo y mejor tipo de convivencia.

Atendiendo a esta realidad, nuestro país ha iniciado el programa para la Modernización Educativa, mismo que tiene como finalidad, mejorar la educación de todos los mexicanos.

El programa para la Modernización Educativa (1989 - 1994) dentro del Plan Nacional de Desarrollo, establece la necesidad de transformar el sistema educativo, con el fin de apoyar los cambios estructurales requeridos en el país.

La tarea primordial de la Modernización Educativa, es la formación de hombres capacitados científica, técnica y humanísticamente, y que además posean valores de democracia y justicia social comprometidos con el desarrollo y bienestar nacional.

Las Instituciones de Educación Superior en México, tienen el compromiso ineludible de formar profesionales de excelencia académica competitivos a nivel internacional, para vigorizar a los sectores económicos y sociales en los procesos de cambio.

## A.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El final del siglo XX se ha caracterizado por las profundas transformaciones de los países en la manera de producir, consumir y compartir bienes y servicios, así como en la forma de pensar, actuar y de configurar nuevos estilos de vida. Estas transformaciones continuarán y trascenderán en el presente tercer milenio.

De lo anterior, se concluye que la sociedad del siglo XXI será el producto directo de estas transformaciones.

Esto trae consigo exigencias y retos, pero a su vez, posibilidades para dirigir el cambio hacia la modernización que facilite un nuevo y mejor tipo de convivencia.

Atendiendo a esta realidad, nuestro país ha diseñado el programa para la Modernización Educativa, mismo que tiene como finalidad, mejorar la educación de todos los mexicanos.

El programa para la Modernización Educativa (1989 - 1994) dentro del Plan Nacional de Desarrollo, establece la necesidad de transformar el sistema educativo, con el fin de apoyar los cambios estructurales requeridos en el país.

La tarea primordial de la Modernización Educativa, es la formación de hombres capacitados científicamente, técnicamente y humanísticamente, y poseedores de valores de democracia y justicia social comprometidos con el desarrollo y bienestar nacional.

Las instituciones de Educación Superior en México, tienen el compromiso de formar profesionales de excelencia académica, competitivos a nivel internacional, para vigilar a los sectores económicos y sociales en los procesos de cambio.

## B.- LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FRENTE AL SIGLO XXI

*"La Universidad Autónoma de Nuevo León es una Institución de Cultura Superior, al servicio de la Sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica que tiene como fin, crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la Sociedad".*

*"Para realizar sus fines, la Universidad se funda en los principios de Libertad de Cátedra y de Investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social".*

NATURALEZA Y FINES  
LEY ORGANICA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

A través de su existencia, la Universidad ha tenido que transformarse para responder a las exigencias científicas, tecnológicas, sociales y culturales de las diferentes épocas.

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León continúe vigente y acorde con la naturaleza y fines que le dieron origen, se propone:

**Establecer una educación de excelencia en todos sus niveles, que satisfaga íntegramente las demandas científicas, socio-económicas y culturales, actuales y del siglo XXI.**

## C.- LA REFORMA ACADEMICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Para cumplir con sus fines la Universidad ha emprendido la Reforma Académica Integral en todos sus niveles; en la primera etapa incluye al Nivel Medio Superior.

La Reforma académica en este nivel educativo, fundamenta sus cambios:

### I.- Filosofía

La Educación Media Superior en la Universidad Autónoma de Nuevo León es un medio que busca permanentemente la Excelencia en el desarrollo integral del individuo como persona y como ente social; para lograr esto se debe:

- Incrementar los conocimientos en las Ciencias Exactas, Naturales y Sociales, cuidando que éstos sean de carácter universal y actualizados, para aumentar la probabilidad de que el egresado continúe con éxito hacia la Educación Superior.
- Fomentar en el educando la capacidad de buscar, detectar, plantear y resolver problemas
- Fomentar en el educando la formación de buenos hábitos y disciplina, conceptos de convivencia y colaboración, patriotismo y solidaridad que lo lleven a valorar la importancia del respeto por la vida, la familia, las instituciones y el medio ambiente.
- Aumentar la capacidad del estudiante para adaptarse a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad, incrementando así sus expectativas de éxito en la vida.

Con base en esta filosofía, la Reforma Académica en el Nivel Medio Superior se propone:

## II.- Objetivo

Establecer la educación de excelencia en el Nivel Medio Superior para satisfacer íntegramente las demandas científicas, socio-económicas y culturales del siglo XXI.

La Reforma hará uso de las fortalezas del plan actual e incorporará todos los cambios que sean necesarios, para que los egresados enfrenten exitosamente los retos del futuro, buscando con ésto conducir al desarrollo de la masa crítica de estudiantes altamente educados, quienes serán los líderes en el desarrollo del progreso económico dirigido a resolver las necesidades sociales, y a promover los valores humanos y la democracia.

El objetivo es lograr que el egresado de nuestras escuelas preparatorias desarrolle un Perfil de Desempeño Social, congruente con la Filosofía y Meta de la Reforma.

## III.- Perfil de desempeño social para egresados

### 1.- Ambito de desarrollo personal

- 1.1.- Acrecenta el interés por el desarrollo físico y mental en forma armónica, consciente de la influencia positiva en su vida actual y futura.
- 1.2.- Cuida y defiende la salud y es consciente del daño físico y mental causado por el uso de drogas, alcohol, tabaco y malos hábitos alimenticios.

3.- Ambito de desarrollo científico y tecnológico

- 1.3.- Posee buenos hábitos de conducta, disciplina, y administración del tiempo libre para beneficio de sus intereses particulares.
- 1.4.- Utiliza métodos de autoaprendizaje y crea sus propios procedimientos para aprender y afrontar nuevas situaciones.
- 1.5.- Conoce y aplica adecuadamente la información sexual, misma que le permite actuar con respeto hacia los demás y consigo mismo.
- 1.6.- Posee conocimiento sobre la filosofía de la calidad, misma que le permite actuar con excelencia en las actividades que realiza.

2.- Ambito de desarrollo económico y social

- 2.1.- Reconoce la sociedad plural en que vive, respeta las diferentes ideologías, creencias y actividades de los individuos y de las naciones, para mejorar la convivencia y el desarrollo humano.
- 2.2.- Conoce derechos y obligaciones como ciudadano de su país, mismos que le permiten normar la conducta dentro de la sociedad.
- 2.3.- Participa en actividades de interés colectivo, promueve actividades democráticas y propone soluciones a problemas comunes.
- 2.4.- Analiza la información económica, política y social para entender y participar en los cambios y transformaciones.
- 2.5.- Posee conocimientos para incorporarse a las actividades productivas con eficiencia y calidad.
- 2.6.- Practica la democracia y participa en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos.